LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018
"CONTRATACIÓN DE HOTELERÍA Y SERVICIOS PARA LA SEGUNDA RUEDA DE REUNIONES DE MINISTROS DEL INTERIOR Y SEGURIDAD DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS - AD REFERÉNDUM"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **cuatro días del mes de junio del año dos mil dieciocho**, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios designados según Resolución N° 290 de fecha 07 de junio de 2017 del Ministerio del Interior *POR LA CUAL SE SUSTITUYE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 73 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2016 "POR EL CUAL SE CONSTITUYE EL NUEVO COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS REALIZADOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR, DENTRO DEL PROGRAMA 001 "ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR"*, con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2018 para la "Contratación de Hotelería y Servicios para la segunda rueda de reuniones de Ministros del Interior y Seguridad del Mercosur y Estados Asociados - Ad Referéndum"; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*"; a fin de corroborar si las mismas cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente llamado, para de este modo determinar la oferta que sea técnica y económicamente más conveniente a los intereses del Ministerio del Interior y al Estado Paraguayo.

1. Antecedentes.

- **PAC N° 342.669.**
- **Resolución Ministerial N° 157** del 11 de mayo de 2018, por el cual se autoriza el inicio del llamado.
- **Adenda N° 1** de fecha 29 de mayo de 2018.
- **Acta de Apertura de Sobres N° 12/2018**, realizada en fecha 04 de junio de 2018, resaltándose las informaciones relativas a los oferentes, los precios presupuestados por los mismos, de acuerdo a lo expuesto a continuación:

ACTA D.U.O.C. N° 12/2018

APERTURA DE SOBRES

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018
PARA LA "CONTRATACIÓN DE HOTELERÍA Y SERVICIOS PARA LA SEGUNDA RUEDA DE REUNIONES DE MINISTROS DEL INTERIOR Y SEGURIDAD DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS" AD REFERÉNDUM

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **08:30 horas** del día **[04-junio-2018]**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile Nº 719 c/ Hueda, 3º Piso, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 para la "Contratación de Hotelería y Servicios para la Segunda Rueda de Reuniones de Ministros del Interior y Seguridad del Mercosur y Estados Asociados" Ad Referéndum ID N° 342.669**, los siguientes funcionarios: **Lic. Omar Mongelós**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; **Lic. Guillermo Rodriguez**, Jefe del Dpto. de Subasta a la Baja Electrónica, y la **Lic. Elida Careaga**, Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de U.O.C.----------

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando éstas al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.----------

En representación de las firmas oferentes se encuentran:

FIRMA OFERENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	C.I. N°
ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.	Gerónimo Alberto Pérez Notario	4.326.215
KARMAR SAIC	Benicia Mariel Villalba Espinoza	3.649.458

1. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL PBC

En virtud a lo establecido en el SICP y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las ofertas abiertas en el presente acto:

1. *ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.*
2. *KARMAR SAIC*

N°	RAZÓN SOCIAL	RUC	Monto Total del Lote1 Gs.	Monto Total del Lote2 Gs	Monto Total del Lote3 Gs
1	*ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.*	*80006037-7*	*18.291.400*	*8.500*	*8.500*
2	*KARMAR SAIC*	*80000141-9*	*23.332.700*	*11.500*	*11.500*

2. Ofertas tardías

En el presente acto no existieron ofertas presentadas fuera del horario establecido en el SICP.

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resalta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	OFERENTE / RUC	Formulario de Presentación de Ofertas	Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03
1	*ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.*	SI	SI	SI	SI
2	*KARMAR SAIC*	SI	SI	SI	SI

DOCUMENTOS REQUERIDOS	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.	KARMAR SAIC
a) Documentos legales		
Oferentes Individuales, Personas Físicas.	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales		
Oferentes Individuales, Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "e", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO PRESENTA	PRESENTA
Patente municipal vigente	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA
a) **Oferentes en Consorcio.**	NO APLICA	NO APLICA
b) **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**		
1. Documentación que demuestre la capacidad de haber provisto los servicios de hotelería, ceremoniales y protocolares como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos contratos o comprobantes legales de ventas; el monto total facturado deberá ser igual o superior al 50% del monto máximo ofertado en la presente contratación correspondiente a los tres últimos años (2015-2016-2017). El oferente deberá presentar como mínimo un comprobante de cada año.	PRESENTA	PRESENTA
2. Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (**2014-2015-2016**), conforme lo establecido por la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda	NO PRESENTA	PRESENTA
3. Para Personas Jurídicas, se solicita a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15.	NO PRESENTA	PRESENTA
4. A fin de aplicar lo establecido en el Decreto N° 9640/12, se solicita la presentación del certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo	PRESENTA	NO PRESENTA

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director General Interino
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

DOCUMENTOS REQUERIDOS	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.	KARMAR SAIC
empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de dicho certificado no significa la descalificación de la oferta		
5. Declaración Jurada de: - Que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. - Que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos. - Que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta.	NO PRESENTA	PRESENTA

4. Observaciones SIPE:
- La firma ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L. presenta la Constancia del SIPE Nº 1499081 de fecha 29/05/2018.
- La firma KARMAR SAIC no presenta la Constancia del SIPE

5. Observaciones por parte de los asistentes al Acto de Apertura:
- A petición del representante de la firma ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L. se deja constancia de la siguiente observación: ***La firma KARMAR SAIC no presenta Certificado de Origen y Empleo Nacional emitido por el MIC.***
- A petición de la representante de la firma KARMAR SAIC se deja constancia de la siguiente observación: ***Según el Pliego de Bases y Condiciones no se admitirá la subcontratación.***

Se da por terminado el Acto siendo las **09:55 horas**, previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los funcionarios designados en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.----------

Lic. Omar Mongelós
Director de la
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Guillermo Rodríguez
Jefe del Departamento de Subasta
a la Baja Electrónica

Lic. Elida Careaga
Jefa del Departamento de Licitaciones
Dirección de UOC

Mariel Villalba
KARMAR SAIC

Organización Integral S.R.L.

2. Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas

La legitimación del presente Comité de Evaluación, deviene de lo dispuesto en el artículo 26 de la **Ley N° 2051/03 de "*CONTRATACIONES PÚBLICAS*"** y de la Resolución N° 290 de fecha 07 de junio de 2017 del Ministerio del Interior.

Conforme al SICP el Sistema de adjudicación del presente llamado es **POR LOTE.**

Las ofertas presentadas, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto jurídico-legal, técnico, así como en el económico-financiero, siendo el resultado de tal examen, el presente informe que se pone a conocimiento de la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado.

2.1 Evaluación Jurídico-Legal

Con relación a las ofertas presentadas, se hacen las siguientes observaciones, según lo establecido en la Sección VII. ANEXO I. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA del Pliego de Bases y Condiciones:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	*ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.*	*KARMAR S.A.I.C.*
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
C) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
D) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
*Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	*CUMPLE*	*CUMPLE*
*Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*CUMPLE*	*CUMPLE*
*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Lic. Omar Mongelós G.
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director General Interino
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abg. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Rafael Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Patente municipal vigente	*CUMPLE*	*CUMPLE*
E) Oferentes en Consorcio.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Documentación que demuestre, la capacidad de haber proveído los servicios de hotelería, ceremoniales y protocolares como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos contratos o comprobantes legales de ventas; el monto total facturado deberá ser igual o superior al 50% del monto máximo ofertado en la presente contratación correspondiente a los tres últimos años (2015-2016-2017). El oferente deberá presentar como mínimo un comprobante de cada año.	*CUMPLE*	*CUMPLE*
*Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (**2014-2015-2016**), conforme lo establecido por la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Para Personas Jurídicas, se solicita a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15.	*PRESENTA*	*PRESENTA*
A fin de aplicar lo establecido en el Decreto N° 9649/12, se solicita la presentación del certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de dicho certificado no significa la descalificación de la oferta.	*PRESENTA*	*NO PRESENTA*
Declaración Jurada de: *- Que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.* *- Que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.* *- Que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta.*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

CONSIDERACIONES:

De acuerdo a las verificaciones realizadas, a fin de corroborar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de las documentaciones básicas de **CARÁCTER SUSTANCIAL**, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, se constata que las firmas **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L. y KARMAR S.A.I.C. "CUMPLEN"** con este requisito.

Prosiguiendo con la evaluación, a fin de corroborar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de las documentaciones de **CARÁCTER FORMAL**, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, se solicitaron documentaciones a los oferentes, conforme al siguiente detalle:

- Por Nota DUOC N° 119/18 de fecha 04 de junio de 2018, se solicitó a la firma **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**, documentaciones y/o aclaraciones, de carácter formal. La firma mencionada remitió la respuesta en tiempo y forma.
- Por Nota DUOC N° 120/18 de fecha 04 de junio de 2018, se solicitó a la firma **KARMAR S.A.I.C.**, documentaciones y/o aclaraciones, de carácter formal. La firma mencionada remitió la respuesta en tiempo y forma.

Una vez analizadas todas las documentaciones presentadas por ambos oferentes, se constata que las firmas **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L. y KARMAR S.A.I.C. "CUMPLEN"** con este requisito.

Es así que, prosiguiendo con la evaluación, a fin de dar cumplimiento a formalismos establecidos en los procesos de adquisición, se menciona lo dispuesto en la **Resolución DNCP Nº 849/2015**, de fecha 27 de marzo de 2015 ***"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"***, que en su Art. 1 señala: ***"Calificación Legal. Prohibiciones de los incisos "a" y "b" del Artículo 40… Inciso b) "Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas de la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública…".***

En ese sentido, se describe el detalle de los representantes legales de los oferentes **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L. y KARMAR S.A.I.C.**, teniendo en cuenta la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), conforme se visualiza en los reportes emitidos por el Departamento de Control y Seguimiento, dependiente de la Dirección Financiera de la Institución, adjuntos en el Memorándum DUOC N° 166/18 y Memorándum DUOC N° 167/18, ambos de fecha 04 de junio del presente año, documentos que forman parte integrante del presente informe;

N°	*Oferente*	*Nombre y Apellido (Socios/representantes)*	*C.I. N°*	*OBSERVACIONES*
1	*ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.*	*Rugel Alberto Ferreira González*	*361.654*	*No figura en la base de Datos del SINARH*
		María Coral Ferreira Chan	*3.339.154*	*Figura en el SINARH hasta el año 2015*
2	*KARMAR S.A.I.C.*	*Julio Osvaldo Domínguez Dibb*	*194.477*	*No figura en la base de Datos del SINARH*
		Karen Wilson Smith de Dominguez	*142.790*	*No figura en la base de Datos del SINARH*

Lic. Omar Ramón Morínigo G.
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director General Interino
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar Di Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

		Astrid Dominguez de Scavone	*575.439*	*No figura en la base de Datos del SINARH*
		Alejandro Dominguez Wilson Smith	*657.882*	*No figura en la base de Datos del SINARH*
		Diana Dominguez de Rolón	*491.274*	*No figura en la base de Datos del SINARH*
		Julio Osvaldo Domínguez Wilson Smith	*491.276*	*Figura en el SINARH hasta el año 2008*
		Cristian Dominguez Wilson Smith	*920.302*	*No figura en la base de Datos del SINARH*

Conforme al cuadro precedente, se observa que:

De la firma **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**, la Sra. María Coral Ferreira Chan, con C.I. N° 3.339.154, figura en la base de datos del SINARH hasta el 30/06/2015; sin embargo, en la actualidad ya no se encuentra activa en la función pública.

De la firma **KARMAR S.A.I.C.**, el Sr. Julio Osvaldo Domínguez Wilson Smith, con C.I. N° 491.276, figura en la base de datos del SINARH hasta el 30/06/2008; sin embargo, en la actualidad ya no se encuentra activo en la función pública.

Por lo expuesto, las firmas **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L. y KARMAR S.A.I.C.,** no se encuentran inhabilitadas por la normativa establecida en la Ley 1626/00 de la Función Pública y el Art. 40 de la Ley N° 2051/03 en los incisos a) y b), a los efectos de contratar con el Estado.

2.2 Evaluación Económico – Financiera

Seguidamente, y teniendo en cuenta el análisis preliminar, se pone a conocimiento del Señor Ministro, un cuadro comparativo, conteniendo las ofertas económicas de las empresas que cotizan en el presente proceso, se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor conforme a los precios ofertados por el total, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	*RAZÓN SOCIAL*	*RUC*	*Monto del Total Lote 1 Gs.*	*Monto del Total Lote 2 Gs.*	*Monto del Total Lote 3 Gs.*
1	*ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.*	*80006037-7*	*18.291.400*	*8.500*	*8.500*
2	*KARMAR S.A.I.C.*	*80000141-9*	*23.332.700*	*11.500*	*11.500*

El detalle de las ofertas presentadas, se expone en el **"Cuadro Comparativo de Ofertas"**, que se adjunta y forma parte integrante del presente informe como **Anexo 1**.

2.2.1 Capacidad Financiera

Según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, con el objetivo de calificar la situación financiera actual de los oferentes que cotizan en la presente licitación, se proceden a describir los siguientes indicadores:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014-2015-2016)
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014-2015-2016)
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años (2014-2015-2016), no deberá ser negativo.

Con respecto al análisis relacionado a la Capacidad Financiera, se menciona que se ha procedido a verificar los ratios correspondientes a las firmas oferentes, constatándose que las firmas, **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L. y KARMAR S.A.I.C. "CUMPLEN"** con la Capacidad Financiera solicitada conforme a la planilla de Ratios Financieros que está digitalizado íntegramente y forma parte del presente documento:

RATIOS FINANCIEROS
LCO Nº 02/2018 "CONTRATACIÓN DE HOTELERÍA Y SERVICIOS PARA LA SEGUNDA RUEDA DE REUNIONES DE MINISTROS DEL INTERIOR Y SEGURIDAD DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS - AD REFERÉNDUM"

Empresa:	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.				
RESUMEN DE DATOS		2.014	2.015	2.016	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE		2.460.308.316	6.897.327.295	7.571.181.397	5.642.939.003
PASIVO CORRIENTE		58.925.524	1.319.915.902	237.600.343	538.813.923
ACTIVO TOTAL		2.765.354.162	7.369.654.745	8.051.843.189	6.062.284.032
PASIVO TOTAL		58.925.524	1.319.915.902	237.600.343	538.813.923
RESULTADO DEL EJERCICIO		332.699.444	3.141.853.594	1.648.067.997	1.707.540.345
CAPITAL		2.125.000.000	2.125.000.000	2.125.000.000	2.125.000.000
RATIOS	FÓRMULA	2.014	2.015	2.016	PROMEDIO
LIQUIDEZ	AC/PC	41,752845779	5,225580876	31,865195569	26,281207408
ENDEUDAMIENTO	PT/AT	0,021308491	0,179101457	0,029508814	0,076639587
RENTABILIDAD	RE/C	0,156564444	1,478519338	0,775561410	0,803548398

Empresa:	KARMAR S.A.I.C.				
RESUMEN DE DATOS		2.014	2.015	2.016	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE		77.691.813.303	77.485.063.435	82.479.295.888	79.218.724.209
PASIVO CORRIENTE		69.305.655.098	68.905.246.470	75.365.588.131	71.192.163.233
ACTIVO TOTAL		125.436.493.237	133.655.334.197	148.697.343.627	135.929.723.687
PASIVO TOTAL		69.305.655.098	68.905.246.470	79.696.560.631	72.635.820.733
RESULTADO DEL EJERCICIO		3.924.215.404	4.140.954.798	2.076.528.713	3.380.566.305
CAPITAL		26.183.696.916	32.873.218.147	33.640.454.606	30.899.123.223
RATIOS	FÓRMULA	2.014	2.015	2.016	PROMEDIO
LIQUIDEZ	AC/PC	1,121002510	1,124516164	1,094389335	1,113302670
ENDEUDAMIENTO	PT/AT	0,552515885	0,515544306	0,535964925	0,534675039
RENTABILIDAD	RE/C	0,149872473	0,125967430	0,061727130	0,112522344

Lic. Oscar Ramón Morínigo Morelós G.
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director General Interino
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce F.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

2.2.2 Análisis de Precios Ofertados

A continuación se procede a realizar la evaluación y análisis de los precios ofertados, en atención a lo establecido en el **Art. 1°** de la **Resolución DNCP N° 411/2018**, que establece lo siguiente: "*Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.*

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional."

En base a lo expuesto precedentemente, se procede a realizar el cuadro de **Análisis de Precios Ofertados**, con el detalle de los precios unitarios referenciales establecidos por la convocante, y los precios unitarios cotizados por los oferentes, que forma parte del presente Informe de Evaluación, a fin de resaltar aquellos precios unitarios que se encuentran por debajo del 30% del precio referencial establecido por la Convocante, y los precios unitarios que superan el 20% del precio referencial, en atención a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 411/2018**.

Consideraciones:

- En este punto es importante resaltar que los Precios Unitarios Referenciales establecidos por la Convocante se encuentran difundidos en el portal web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (ID 342.669).

- Se constata que no existieron errores aritméticos en las ofertas presentadas.

- Se ha remitido a la firma **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.** la Nota DUOC N° 119/2018, solicitando aclaración con respecto a la composición de sus precios específicamente en el **Lote 1**:
  Ítem: 7 por encontrarse por debajo del 30% del precio referencial.
  Ítems: 10, 13 y 15 por superar el 20% del precio referencial establecido por la Convocante.
  Dicha firma remitió un detalle de la composición de sus precios, conforme se detalla:

RUC: 80006037-7

Asunción, 04 de junio de 2018

Señores
Ministerio del Interior
Presente
REF.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 para la CONTRATACIÓN DE HOTELERÍA Y SERVICIOS PARA EL MDI, PARA LA SEGUNDA RUEDA DE REUNIONES DE MINISTROS DEL INTERIOR Y SEGURIDAD DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS" AD REFERÉNDUM

ID: 342 669

Alberto Ferreira, Representante Legal de Organización Integral S.R.L., quien suscribe/n, presenta la explicación de precios.

Ítem 7: Sala de eventos Tipo 3 (200 a 400 personas) El costo del Salón Teatro del Hotel Excelsior tiene un costo especial de de Gs .4.200.000 IVA incluido, considerando el volumen de Eventos que tiene la empresa Organizcion Integral S.R.L. en el Hotel. La utilidad de la Empresa es aproximadamente 20% y en total el costo es Gs. 5.000.000	
Costo	3.818.182
I.V.A.	381.818
Total	4.200.000
Utilidad %	800.000
Precio Ofertado	5.000.000

Ítem 10: Coffe Break por persona Costo del Servicio de Coffe Break según las especificaciones Técnicas es de 46.000 Gs. mas la utilidad aproximada del 20%, tiene un costo de Gs. 55.000	
Costo	41.819
I.V.A.	4.181
Total	46.000
Utilidad %	9.000
Precio Ofertado	55.000

Ítem 13: Café negro por Litro. El Costo del cafe por litro en el hotel es de Gs. 21.000, mas una utilidad aproximada del 20 %, tiene un costo de Gs. 25.000	
Costo	19.091
I.V.A.	1.909
Total	21.000
Utilidad %	4.000
Precio Ofertado	25.000

Ítem 15: Provision de leche caliente. El costo en el hotel es de 16.700 Gs. por litro Iva incluido, mas el 20% aproximado da un total de Gs. 20.000	
Costo	15.182
I.V.A.	1.518
Total	16.700
Utilidad %	3.300
Precio Ofertado	20.000

La composición de los precios resulta satisfactoria para la convocante.

- La oferta presentada por la firma **KARMAR S.A.I.C.** se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la normativa mencionada.

Lic. Omar Enrique Morínigo G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director General Interino
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce L.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

2.2.3 Margen de Preferencia (Ley Nº 4558/11)

En atención a formalismos estipulados en los procesos de adquisición, se menciona la **Ley Nº 4558/2011**, de fecha 14 de diciembre de 2011 **"QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y que en su **Artículo 2º** dispone: *"Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional"*.

La firma **KARMAR S.A.I.C.** no presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

La firma **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.** presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 31756 para el ID N° 342 669.

No obstante, en este punto, no es necesaria realizar la comparación adicional a fin de aplicar el margen de preferencia para productos y servicios de origen nacional, atendiendo a que la firma **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.** no cumple con la Evaluación Técnica, que será analizada en el siguiente punto.

2.3 Evaluación Técnica

Una vez efectuado el examen preliminar, la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, a través del Memorándum DUOC N° 165/2018 de fecha 04 de junio de 2018, remitió las ofertas presentadas por las firmas oferentes en el marco del presente llamado y se solicitó a la Dirección de Apoyo Logístico de la Institución, el informe técnico correspondiente.

Conforme al **Memorando DAL N° 214 de fecha 04 de junio de 2018**, por la cual, la Dirección de Apoyo Logístico remite el **Memorándum N° 53/2018 del 04/06/2018** del Departamento de Bienes y Servicios, a través de la cual se remite el Informe Técnico que fue digitalizado íntegramente y forma parte del presente documento:

MEMORANDO D.A.L N° 214

A: Lic. Omar Mongelós González, Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

DE: C.P. Fredys Agüero, Director
Dirección de Apoyo Logístico

TEMA: Memorándum DUOC N°165/18

FECHA: 04/06/2018

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el Informe Técnico, realizado por el Departamento de Bienes y Servicios en el Memorándum D BYS N° 53/18, solicitado en el Memorándum de Referencia, a las ofertas presentadas, en el marco del Llamado LCO N° 02/18 "Contratación de Hotelería y Servicios para la Segunda Rueda de Reuniones de Ministros del Interior y de Seguridad del Mercosur".

Atentamente.

Departamento de Bienes y Servicios

MEMORANDUM N° 53/2018.

A: C.P. Fredys Waldemar Aguero M., Director
Dirección de Apoyo Logistico.

De: Lic. Oscar Rubén Rolón Oviedo, Jefe
Coordinación - Departamento de Bienes y Servicios

Fecha: 04-06-2018

Ref.: Informe Técnico Solicitado

Remito al Sr. Director, y a quien corresponda, los detalles pertinentes para el Informe Técnico solicitado en Memorándum DUOC N° 165/2018, en el Marco del Llamado de **"Contratación de Hoteleria y Servicios para la Segunda Rueda de Reuniones de Ministros del Interior y Seguridad del Mercosur y Estados Asociados Ad-Referéndum" ID 342.669.** A continuación las especificaciones técnicas analizadas.

- Se presenta 2 (dos) oferentes para este proceso de Contratación.
- La Empresa ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L., presenta una Oferta en el LOTE N° 1 por valor de Gs.18.291.400., LOTE N° 2 por valor de Gs. 8.500., LOTE N° 3 por valor de Gs. 8.500. , cumple en la presentación de la oferta no así en la SECCION IV – CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) CGC 21.3. donde indica que no se admitirá la SUB CONTRATACION, tal como lo indica en el FOLIO N° 9 de la Oferta presentada. Así mismo en respuesta a la Nota remitida por la DUOC N° 119/18, remite una Nota aclarando que el CONSORCIO HOTELERO SUDAMERICANO es el Propietario y Administrador del HOTEL EXCELSIOR, no así, la firma, ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.
- La Empresa KARMAR S.A.I.C., presenta una Oferta en el LOTE N° 1 por valor de Gs. 23.332.700., LOTE N° 2 por valor de Gs. 11.500., LOTE N° 3 por valor de Gs. 11.500., cumpliendo con todas las especificaciones técnicas requeridas y solicitadas en el P.B.C.
- Queda a cargo del **COMITÉ DE EVALUACION**, el estudio de las demás documentaciones administrativas, teniendo en cuenta que la empresa mencionada, no se encuentra comprendida en el Registro de Inhabilidades y Registro de Amonestados verificables en el Portal de la WEB, de la Dirección Nacional de Contrataciones.

ES MI INFORME

Atentamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección de Apoyo Logistico
MESA DE ENTRADA

Atento al informe técnico precedente, y considerando lo establecido en el **Art. 60 ANÁLISIS** del **Decreto Reglamentario N° 21909/03** que expresa: *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ... 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego..."*, este Comité concluye que, la oferta presentada por la firma **KARMAR S.A.I.C.**, **"CUMPLE"** con los requisitos técnicos del Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director General Interino
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abg. Oscar D. Crocetti E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Por otro lado, teniendo en cuenta la observación realizada en el acto de apertura y el informe técnico respectivo, se constata que la firma **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L. "NO CUMPLE"** con los requisitos técnicos del PBC que rige el llamado de referencia.

3. Parte conclusiva

Antes de iniciar la parte conclusiva del presente informe de evaluación, es importante indicar que la conclusión arribada por este Comité, ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, haciéndose saber que las ofertas presentadas, fueron analizadas sin restricciones, en sus aspectos Jurídico-Legal, Técnico y Económico-Financiero, resaltándose que, para realizar todos y cada uno de los actos del procedimiento citados precedentemente, se observó en todo momento, lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03; específicamente lo establecido en su Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27. Comité de Evaluación y Art. 28 Adjudicación; así como lo estipulado en el Reglamento N° 21909/03; Artículos 60 "Análisis", 61 "Método de Evaluación" y 63 "Criterio de Adjudicación".

Durante todo el presente proceso, se ha velado y asegurado el acceso de los posibles oferentes, a todos los datos de la Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles interesados todo cuanto guarda relación al presente llamado.

Seguidamente, se presenta, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley Nº 2051/03, el siguiente resumen, relacionada a la oferta más baja, susceptible de ser analizada:

Empresa	*Aspecto Jurídico-Legal*	*Aspecto Técnico*	*Aspecto Económico-Financiero*
ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.	*Cumple*	*No Cumple*	*Cumple*
KARMAR S.A.I.C.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Considerando el análisis realizado a las ofertas sometidas a estudio, conforme a la normativa vigente, así como la relación de hechos y de derechos expuestos precedentemente, este Comité de Evaluación sugiere al Señor Ministro del Interior, Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, cuanto sigue:

3.1 Sugerencia de la Adjudicación.

Teniendo en cuenta el Art. 26 Evaluación de Ofertas de la Ley N° 2051/03; el Acta de Apertura de Sobres Nº 12/2018, el **Memorando DAL N° 214 de fecha 04 de junio de 2018**, por la cual, la Dirección de Apoyo Logístico remite el **Memorándum N° 53/2018 del 04/06/2018** del Departamento de Bienes y Servicios, el Cuadro Comparativo de Precios, el Cuadro de Análisis de Precios y que la modalidad de adjudicación es **POR LOTE**, este Comité recomienda adjudicar el presente llamado a la firma **KARMAR S.A.I.C.**, por los siguientes motivos: haber cumplido con la solvencia técnica y legal, los requisitos de experiencia, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y su Adenda; de acuerdo al cuadro que a continuación se presenta:

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

LOTE N° 1 HOSPEDAJE Y SERVICIOS
Firma adjudicada: KARMAR S.A.I.C.
RUC N° 80000141-9
Monto Mínimo: Gs. 87.500.000.- (Guaraníes Ochenta y siete millones quinientos mil)
Monto Máximo: Gs. 175.000.000.- (Guaraníes Ciento setenta y cinco millones)

Ítem	*Código de Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio total*
1	*90111501-001*	*Habitación Single*	*Día*	*EVENTO*	*1*	*613.800*	*613.800*
2	*90111501-001*	*Habitación doble*	*Día*	*EVENTO*	*1*	*675.180*	*675.180*
3	*90111501-001*	*Habitación Suite de Lujo*	*Día*	*EVENTO*	*1*	*859.320*	*859.320*
4	*90111501-001*	*Habitación Suite Presidencial*	*Día*	*EVENTO*	*1*	*1.841.400*	*1.841.400*
5	*90111603-001*	*Sala de eventos Tipo 1 (50 a 100 personas)*	*Unidad*	*EVENTO*	*1*	*2.500.000*	*2.500.000*
6	*90111603-001*	*Sala de eventos Tipo 2 (100 a 200 personas)*	*Unidad*	*EVENTO*	*1*	*3.700.000*	*3.700.000*
7	*90111603-001*	*Sala de eventos Tipo 3 (200 a 400 personas)*	*Unidad*	*EVENTO*	*1*	*9.000.000*	*9.000.000*
8	*90111603-001*	*Salón de Juntas (capacidad para 25 personas en formato tipo conferencia U-SHAPE) (se solicita que las instalaciones cuenten como mínimo con 7 (siete) salas de estas características teniendo en cuenta que las reuniones se realizarán de manera simultánea)*	*Unidad*	*EVENTO*	*1*	*1.200.000*	*1.200.000*
9	*90101603-010*	*Almuerzo tipo Buffet (por persona)*	*Unidad*	*EVENTO*	*1*	*110.000*	*110.000*
10	*90101603-003*	*Coffee Break (por persona)*	*Unidad*	*EVENTO*	*1*	*45.000*	*45.000*
11	*50202310-001*	*Agua mineral con gas (botellitas de 500 cc)*	*Unidad*	*EVENTO*	*1*	*8.500*	*8.500*
12	*50202310-002*	*Agua mineral sin gas*	*Unidad*	*EVENTO*	*1*	*8.500*	*8.500*
13	*90101603-022*	*Provisión de Café negro*	*Litros*	*EVENTO*	*1*	*12.000*	*12.000*
14	*90101603-018*	*Provisión de Cocido Negro*	*Litros*	*EVENTO*	*1*	*12.000*	*12.000*
15	*90101603-023*	*Provisión de leche caliente*	*Litros*	*EVENTO*	*1*	*11.500*	*11.500*

Lic. Oscar Rodrigo Mongelós G. Director Unidad Operativa de Contrataciones Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga Director General Interino Dirección General de Asesoría Jurídica Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce F. Secretario General Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez Director General Dirección General de Administración y Finanzas

16	90101603-028	Provisión de chipita	Kilogramos	EVENTO	1	55.500	55.500
17	90151802-001	Sonido básico más 2 micrófonos inalámbricos	Unidad	EVENTO	1	880.000	880.000
18	90151802-040	Proyector con pantalla Gigante	Unidad	EVENTO	1	880.000	880.000
19	90151802-040	Notebook	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
20	90151802-040	Impresora Láser color	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
21	90151802-9991	Provisión de Porta banners (soporte)	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
TOTAL LOTE 1							**23.332.700.-**

LOTE N° 2 Provisión de bebidas gaseosas
Firma adjudicada: KARMAR S.A.I.C.
RUC N° 80000141-9
Monto. Mínimo: Gs. 6.250.000.- (Guaraníes Seis millones doscientos cincuenta mil)
Monto Máximo: Gs. 12.500.000.- (Guaraníes Doce millones quinientos mil)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	50202306-002	Provisión de bebidas gaseosas normales (sabores varios - botellitas de 500 cc)	Unidad	EVENTO	1	11.500	11.500
TOTAL LOTE 2							**11.500.-**

LOTE N° 3 Provisión de bebidas gaseosas sin calorías
Firma adjudicada: KARMAR S.A.I.C.
RUC N° 80000141-9
Monto. Mínimo: Gs. 6.250.000 (Guaraníes Seis millones doscientos cincuenta mil)
Monto Máximo: Gs. 12.500.000 (Guaraníes Doce millones quinientos mil)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	50202306-003	Provisión de bebidas gaseosas sin calorías (sabores varios - botellitas de 500 cc)	Unidad	EVENTO	1	11.500	11.500
TOTAL LOTE 3							**11.500 .-**

4. Conclusión y Recomendación Final.

En atención al análisis realizado, teniendo en cuenta la única oferta presentada, el Comité de Evaluación luego de un exhaustivo debate, cree oportuno poner a consideración y recomendar al Señor Ministro cuanto sigue:

RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2018 para la "Contratación de Hotelería y Servicios para la segunda rueda de reuniones de Ministros del Interior y Seguridad del Mercosur y Estados Asociados - Ad Referéndum", a la firma **KARMAR S.A.I.C.** con **RUC N° 80000141-9, en el Lote 1** por un **monto mínimo de Gs. 87.500.000.- (Guaraníes ochenta y siete millones quinientos mil) IVA incluido** y hasta un **monto máximo de Gs. 175.000.000.- (Guaraníes ciento setenta y cinco millones) IVA incluido; en el Lote N° 2** por un **monto mínimo de Gs. 6.250.000.- (Guaraníes seis millones doscientos cincuenta mil) IVA incluido** y hasta un **monto máximo de Gs. 12.500.000.- (Guaraníes doce millones quinientos mil) IVA incluido y Lote 3** por un **monto mínimo de Gs. 6.250.000.- (Guaraníes seis millones doscientos cincuenta mil) IVA incluido** y hasta un **monto máximo de Gs. 12.500.000.- (Guaraníes doce millones quinientos mil) IVA incluido,** por cumplir con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los antecedentes estudiados y lo argumentado en el presente Informe.

Es nuestro informe.

Lic. Raúl Ramírez Fernández
Director General de Administración y Finanzas

Lic. Omar Mongelós
Director de Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Oscar Croce Echeverría
Secretario General

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director de Asesoría Jurídica

TETÃ REKUÁI MOTENONDEHA MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ANEXO 1
COMPARATIVO DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018
CONTRATACIÓN DE HOTELERÍA Y SERVICIOS PARA EL MDI, PARA LA SEGUNDA RUEDA DE REUNIONES DE MINISTROS DEL INTERIOR Y SEGURIDAD DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS. AD REFERENDUM ID N° 342669

LOTE NRO: 1

Hospedaje y Servicios, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 87.500.000 Máximo: 175.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.		KARMAR S.A.I.C.	
						Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	90111501-001	Habitación Single	Día	EVENTO	1	600.000	600.000	613.800	613.800
2	90111501-001	Habitación doble	Día	EVENTO	1	650.000	650.000	675.180	675.180
3	90111501-001	Habitación Suite de Lujo	Día	EVENTO	1	800.000	800.000	859.320	859.320
4	90111501-001	Habitación Suite Presidencial	Día	EVENTO	1	1.300.000	1.300.000	1.841.400	1.841.400
5	90111603-001	Sala de eventos Tipo 1 (50 a 100 personas)	Unidad	EVENTO	1	2.000.000	2.000.000	2.500.000	2.500.000
6	90111603-001	Sala de eventos Tipo 2 (100 a 200 personas)	Unidad	EVENTO	1	3.500.000	3.500.000	3.700.000	3.700.000
7	90111603-001	Sala de eventos Tipo 3 (200 a 400 personas)	Unidad	EVENTO	1	5.000.000	5.000.000	9.000.000	9.000.000
8	90111603-001	Salón de Juntas (capacidad para 25 personas en formato tipo conferencia U-SHAPE) (se solicita que las instalaciones cuenten como mínimo con 7 (siete) salas de estas características teniendo en cuenta que las reuniones se realizarán de manera simultánea)	Unidad	EVENTO	1	1.440.000	1.440.000	1.200.000	1.200.000
9	90101603-010	Almuerzo tipo Buffet (por persona)	Unidad	EVENTO	1	130.000	130.000	110.000	110.000
10	90101603-003	Coffee Break (por persona)	Unidad	EVENTO	1	55.000	55.000	45.000	45.000
11	50202310-001	Agua mineral con gas (botellitas de 500 cc)	Unidad	EVENTO	1	6.000	6.000	8.500	8.500
12	50202310-002	Agua mineral sin gas	Unidad	EVENTO	1	6.000	6.000	8.500	8.500
13	90101603-022	Provisión de Café negro	Litros	EVENTO	1	25.000	25.000	12.000	12.000
14	90101603-018	Provisión de Cocido Negro	Litros	EVENTO	1	14.400	14.400	12.000	12.000
15	90101603-023	Provisión de leche caliente	Litros	EVENTO	1	20.000	20.000	11.500	11.500
16	90101603-028	Provisión de chipita	Kilogramos	EVENTO	1	60.000	60.000	55.500	55.500
17	90151802-001	Sonido básico más 2 micrófonos inalámbricos	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000	880.000	880.000
18	90151802-040	Proyector con pantalla Gigante	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000	880.000	880.000
19	90151802-040	Notebook	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000	350.000	350.000
20	90151802-040	Impresora Láser color	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000	450.000	450.000
21	90151802-9991	Provisión de Porta banners (soporte)	Unidad	EVENTO	1	85.000	85.000	120.000	120.000
							18.291.400		23.332.700

Lic. Omar Rodrigo Mazzelón G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Gonzalo García de Zúñiga
Director General Interino
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General

LOTE NRO: 2

Provisión de bebidas gaseosas normales, sabores varios. Botellitas de 500 cc Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 6.250.000 Máximo: 12.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.		KARMAR S.A.I.C.	
						Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50202306-002	Provisión de bebidas gaseosas normales (sabores varios - botellitas de 500 cc)	Unidad	EVENTO	1	8.500	8.500	11.500	11.500
							8.500		11.500

LOTE NRO: 3

Provisión de bebidas gaseosas sin calorías, sabores varios. Botellitas de 500 cc Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 6.250.000 Máximo: 12.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.		KARMAR S.A.I.C.	
						Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50202306-003	Provisión de bebidas gaseosas sin calorías (sabores varios - botellitas de 500 cc)	Unidad	EVENTO	1	8.500	8.500	11.500	11.500
							8.500		11.500

Lic. Omar Rodrigo [illegible]
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director General Interino
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

TETÃ REKUAI MOTENONDEHA MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ANEXO 2
ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018
CONTRATACIÓN DE HOTELERÍA Y SERVICIOS PARA EL MDI, PARA LA SEGUNDA RUEDA DE REUNIONES DE MINISTROS DEL INTERIOR Y SEGURIDAD DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS. AD REFERENDUM ID N° 342669

LOTE NRO: 1

Hospedaje y Servicios, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 87.500.000 Máximo: 175.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Análisis de precios ofertados (art. 1° de la Resolución DNCP N° 1173/2016)			ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.		KARMAR S.A.I.C.	
						Precio Referencial de la Convocante Gs.	Disminución del 30% en el Precio Referencial	Incremento del 20% en el Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	OBS.	Precio unitario (IVA incluído)	OBS.
1	90111501-001	Habitación Single	Día	EVENTO	1	613.800	429.660	736.560	600.000	----------	613.800	----------
2	90111501-001	Habitación doble	Día	EVENTO	1	675.180	472.626	810.216	650.000	----------	675.180	----------
3	90111501-001	Habitación Suite de Lujo	Día	EVENTO	1	859.320	601.524	1.031.184	800.000	----------	859.320	----------
4	90111501-001	Habitación Suite Presidencial	Día	EVENTO	1	1.841.400	1.288.980	2.209.680	1.300.000	----------	1.841.400	----------
5	90111603-001	Sala de eventos Tipo 1 (50 a 100 personas)	Unidad	EVENTO	1	2.500.000	1.750.000	3.000.000	2.000.000	----------	2.500.000	----------
6	90111603-001	Sala de eventos Tipo 2 (100 a 200 personas)	Unidad	EVENTO	1	3.700.000	2.590.000	4.440.000	3.500.000	----------	3.700.000	----------
7	90111603-001	Sala de eventos Tipo 3 (200 a 400 personas)	Unidad	EVENTO	1	9.000.000	6.300.000	10.800.000	5.000.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	9.000.000	----------
8	90111603-001	Salón de Juntas (capacidad para 25 personas en formato tipo conferencia U-SHAPE) (se solicita que las instalaciones cuenten como mínimo con 7 (siete) salas de estas características teniendo en cuenta que las reuniones se realizarán de manera simultánea)	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	840.000	1.440.000	1.440.000	----------	1.200.000	----------
9	90101603-010	Almuerzo tipo Buffet (por persona)	Unidad	EVENTO	1	110.000	77.000	132.000	130.000	----------	110.000	----------
10	90101603-003	Coffee Break (por persona)	Unidad	EVENTO	1	45.000	31.500	54.000	55.000	Supera el 20% del Precio Referencial	45.000	----------
11	50202310-001	Agua mineral con gas (botellitas de 500 cc)	Unidad	EVENTO	1	8.500	5.950	10.200	6.000	----------	8.500	----------
12	50202310-002	Agua mineral sin gas	Unidad	EVENTO	1	8.500	5.950	10.200	6.000	----------	8.500	----------

Director

Abg. Gonzalo García de Zuñiga
Director General Interino
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce F.

Lic. Raúl Antonio Ramírez

13	90101603-022	Provisión de Café negro	Litros	EVENTO	1	12.000	8.400	14.400	25.000	Supera el 20% del Precio Referencial	12.000	----------
14	90101603-018	Provisión de Cocido Negro	Litros	EVENTO	1	12.000	8.400	14.400	14.400	----------	12.000	----------
15	90101603-023	Provisión de leche caliente	Litros	EVENTO	1	11.500	8.050	13.800	20.000	Supera el 20% del Precio Referencial	11.500	----------
16	90101603-028	Provisión de chipita	Kilogramos	EVENTO	1	55.500	38.850	66.600	60.000	----------	55.500	----------
17	90151802-001	Sonido básico más 2 micrófonos inalámbricos	Unidad	EVENTO	1	880.000	616.000	1.056.000	1.000.000	----------	880.000	----------
18	90151802-040	Proyector con pantalla Gigante	Unidad	EVENTO	1	880.000	616.000	1.056.000	900.000	----------	880.000	----------
19	90151802-040	Notebook	Unidad	EVENTO	1	350.000	245.000	420.000	300.000	----------	350.000	----------
20	90151802-040	Impresora Láser color	Unidad	EVENTO	1	450.000	315.000	540.000	400.000	----------	450.000	----------
21	90151802-9991	Provisión de Porta banners (soporte)	Unidad	EVENTO	1	120.000	84.000	144.000	85.000	----------	120.000	----------

LOTE NRO: 2

Provisión de bebidas gaseosas normales, sabores varios. Botellitas de 500 cc Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 6.250.000 Máximo: 12.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	**Análisis de precios ofertados (art. 1° de la Resolución DNCP N° 1173/2016)**			**ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**		**KARMAR S.A.I.C.**	
						Precio Referencial de la Convocante Gs.	**Disminución del 30% en el Precio Referencial**	**Incremento del 20% en el Precio Referencial**	Precio unitario (IVA incluído)	**OBS.**	Precio unitario (IVA incluído)	**OBS.**
1	50202306-002	Provisión de bebidas gaseosas normales (sabores varios - botellitas de 500 cc)	Unidad	EVENTO	1	11.500	8.050	13.800	8.500	----------	11.500	----------

LOTE NRO: 3

Provisión de bebidas gaseosas sin calorías, sabores varios. Botellitas de 500 cc Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 6.250.000 Máximo: 12.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	**Análisis de precios ofertados (art. 1° de la Resolución DNCP N° 1173/2016)**			**ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**		**KARMAR S.A.I.C.**	
						Precio Referencial de la Convocante Gs.	**Disminución del 30% en el Precio Referencial**	**Incremento del 20% en el Precio Referencial**	Precio unitario (IVA incluído)	**OBS.**	Precio unitario (IVA incluído)	**OBS.**
1	50202306-003	Provisión de bebidas gaseosas sin calorías (sabores varios - botellitas de 500 cc)	Unidad	EVENTO	1	11.500	8.050	13.800	8.500	----------	11.500	----------

Abg. Gonzalo García de Zúniga
Director General Interino
Dirección General de Asesoría Jurídica

Abog. Oscar D. Croce
Secretario General
Ministerio del Interior